

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Juventud y Niñez

Acta LXVIII/CTPS/18
LXVIII/CJN/20

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con cuarenta minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis**, se da inicio a la reunión de instalación de las Comisiones unidas **de Trabajo y Previsión Social, y de Juventud y Niñez, de manera presencial en la Sala Revolución**, ubicada en planta baja del edificio del Poder Legislativo y también mediante acceso remoto, a través de la plataforma para videoconferencias denominada Zoom, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y discusión del siguiente Asunto turnado a las Comisiones Unidas:

Asunto 552

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento al Empleo Joven para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Arturo Zubía Fernández (PAN), Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. Joceline Vega Vargas (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Nancy Janeth Frías

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Juventud y Niñez

Acta LXVIII/CTPS/18
LXVIII/CJN/20

Frías (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)

V. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Juventud y Niñez, solicitó a la Diputada Secretaria Magdalena Rentería Pérez**, pasara lista de asistencia con el objeto de verificar el quórum de la reunión, encontrándose presentes:

Diputada América Victoria Aguilar Gil	PT	Presidenta
Diputada Magdalena Rentería Pérez	MORENA	SECRETARIA
Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes	MORENA	Vocal
Diputada Roberto Marcelino Carreón Huitrón	PAN	Vocal
Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías	PAN	Vocal
Diputada Jael Argüelles Díaz	MORENA	Vocal
Diputado Saúl Mireles Corral	PAN	Vocal

Habiéndose verificado el quorum de las Comisiones Unidas, la Diputada Presidenta de las Comisiones Unidas **América Victoria Aguilar Gil**, señaló a las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Juventud y Niñez

**Acta LXVIII/CTPS/18
LXVIII/CJN/20**

y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

II. En cumplimiento del segundo punto, se da lectura al orden del día y, una vez que se concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran las Comisiones, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes **el contenido del documento** de referencia.

III. Continuando con el orden del día, la Diputada presidenta las Comisiones Unidas **América Victoria Aguilar Gil**, solicitó a la Diputada Secretaria que someta a consideración el contenido del Acta de la Reunión Anterior, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes **el contenido de la misma**.

IV. En relación con el cuarto punto del orden del día se procede a la discusión y análisis del Asunto conocido con el número 552, para lo que la Diputada Presidenta de las Comisiones Unidas, cedió el uso de la voz al área técnica, para lo conducente.

El área técnica de las Comisiones Unidas, expuso los antecedentes del Asunto y comentó que el mismo fue presentado en anterior legislatura y traído a la presente, para su posterior análisis.

Toda vez que el H. Congreso del Estado no cuenta con la facultad para sostener lo propuesto en la Iniciativa de marras, dado que ello sería facultad del Poder Ejecutivo, a través de algún programa que regule la bolsa de trabajo



para la juventud y no por medio de la creación de una Ley, propuesta por el Poder Legislativo.

En este tenor, la secretaría técnica buscó una alternativa para mantener el espíritu del legislador, a través de la **adición** de un **capítulo décimo a la Ley de Juventud**, estableciendo para tales efectos, la obligación para que Gobierno del Estado de Chihuahua, en coadyuvancia con los ayuntamientos y el Poder Ejecutivo Federal, genere los mecanismos necesarios para garantizar lo establecido por el artículo 10 de la Ley. Así mismo, en el artículo 27 se establecerían los requisitos para la creación de estos empleos, con la única modificación de elevar el grupo etario al que estaría dirigido, y dejándolo en **18 a 25 años de edad**, en razón de que es prioridad que las y los jóvenes de 16 a 18 años, estén estudiando.

Por lo anteriormente expuesto, el área técnica sugirió a las y los integrantes de la Comisión, la posibilidad de generar un Proyecto de Dictamen en dichos términos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria que lo sometiera a consideración de las demás Diputadas y Diputados que integran a las Comisiones Unidas, **aprobándose por unanimidad de votos el sentido positivo del dictamen que recae sobre el Asunto 552, en los términos propuestos por el área técnica.**

V. Con el fin de desahogar el último punto del orden del día, la Diputada presidenta de las Comisiones Unidas preguntó si existe algún asunto general que se desee abordar y, al no haberlo, se da por concluida la reunión a las **once horas del día en que se actúa.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

~~Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Juventud y Niñez~~

Acta LXVIII/CTPS/18
LXVIII/CJN/20

**POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y JUVENTUD Y
NIÑEZ**

DIP. AMÉRICA VICTORIA AGUILAR GIL

Presidenta

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ

Secretaria

Esta hoja de firmas pertenece al Acta 2 de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Juventud y Niñez, celebrada el día 17 de febrero de 2026, en la Sala Revolución.